

Grupo RENFE Comunicado 5

Movilidad | Fabricación y Mantenimiento

El Grupo RENFE adopta las propuestas de UGT

19 de enero de 2022.- Hoy, se ha celebrado la reunión de la Comisión de Seguimiento de los procesos de Movilidad de Fabricación y Mantenimiento, en la cual se han tratado diversos asuntos relacionados con la Movilidad funcional para los trabajadores y trabajadoras de dicha Sociedad.

El pasado 12 de enero, desde UGT enviamos una carta a la Dirección de la empresa, en la que evidenciábamos **los problemas que habíamos identificado**, entre los que se encontraban: la falta de Mandos Intermedios y Operadores especializados en los talleres, lo que conlleva la falta de organización con las nuevas incorporaciones de las OPE`s 2020 y 2021.

Desde UGT, proponíamos las soluciones más inmediatas a estos problemas, como es la necesaria activación de la bolsa de reserva de Operador especializado, la publicación de una nueva convocatoria de Movilidad funcional para dicho grupo profesional y la resolución definitiva de la Movilidad para puestos de Supervisor de Sección.

La empresa ha atendido nuestras solicitudes y nos han comunicado que aceptan nuestra petición de abrir una nueva **convocatoria de Operador Especializado**, para la cual se han comprometido a entregarnos los borradores en un plazo de diez días. Además, también se ha comprometido a publicar hoy la **resolución definitiva** para los puestos de **Supervisor de Sección**. Que de hecho ha sido entregada a la RLT anexa al acta de la reunión.

Sin embargo, a pesar de la **predisposición** de la empresa a **activar la bolsa de reserva de Operador especializado**, finalmente no se llevará a cabo debido a la **postura absurda y egoísta** del resto de organizaciones sindicales que ha optado por defender sus **intereses partidistas**, causando así un **perjuicio a los trabajadores y trabajadoras** que ven esfumarse la opción de conseguir **27 plazas** en ese grupo profesional.

Desde UGT valoramos positivamente que la empresa escuche nuestras propuestas y decida atender los problemas derivados de la falta de personal entre los Mandos Intermedios y Operadores especializados. No obstante, permanecemos vigilantes para que estas medidas de verdad se apliquen y sean efectivas, sin olvidar la necesidad de que la Administración apruebe las tasas de reposición para el año 2022 y, por tanto, se pueda publicar la nueva Oferta Pública de Empleo que ayude a aliviar la carencia de personal generalizado, que nos permita apostar por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras y por el empleo seguro y de calidad.

UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE



ESEN CIAL ES

1/1

www.ugtferroviarios.es

FeSMC-UGT Informa